

	GESTIÓN FINANCIERA		Código: GF-F-01	
			Fecha: 18/03/2024	
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)		Versión: 9	

FECHA DEL INFORME		2024-12-16										
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA												
PERIODO DEL INFORME		2024-12-01		2024-12-13		No. DEL CONTRATO		2162 - 2024				
SUSPENSIÓN												
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA			EDISSON LADRON DE GUEVARA CHAVARRO				CC	1033683976				
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU)			74902									
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES												
(Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)												
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR												
BANCO		BANCO CAJA SOCIAL S.A		TIPO DE CUENTA		AHORROS		No. CUENTA	24106019528			
INFORMACIÓN DEL CONTRATO												
OBJETO		Prestar los servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Formación Artística, en el agenciamiento de actividades administrativas, logísticas, análisis de información y atención al ciudadano en las sedes del programa Crea, conforme a los procesos y procedimientos establecidos por la entidad.										
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN					FECHA DE INICIO		2024-05-30		FECHA FIN	2024-11-30		
ADICIONES Y PRÓRROGAS												
PRÓRROGA 1					13 días calendario		FECHA DE INICIO		2024-12-01		FECHA FIN	2024-12-13
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS					7		PAGO No.		7		de	7
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO												
INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR			
20.670.000,00	INVERSIÓN	1-100-F001 - VA RECURSOS DISTRITO	4353	O2301160114000 0007619	N/A	20.670.000,00	0,00	0,00	0,00			
1.492.833,00	INVERSIÓN	1-100-F001 - VA RECURSOS DISTRITO	7785	O2301173301202 4008608051	N/A	0,00	1.492.833,00	1.492.833,00	0,00			
22.162.833,00			Total:			20.670.000,00	1.492.833,00	1.492.833,00	0,00			
Tipo de Informe para:		Natural										
VALOR INICIAL CONTRATO		20.670.000,00										
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS												
VALOR ADICIÓN 1		1.492.833,00										
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)		22.162.833,00										
		1.492.833,00		VALOR EN LETRAS		UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS / MCTE						

	GESTIÓN FINANCIERA		Código: GF-F-01
			Fecha: 18/03/2024
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)		Versión: 9

VALOR PAGO A EFECTUAR			
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	20.670.000,00		
SALDO PENDIENTE DE PAGO	0,00		
VALOR A LIBERAR	0,00		
OBSERVACIONES			
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME			
1. Ejecutar las acciones administrativas y logísticas del programa CREA en los espacios designados, incluyendo aquellas en relación con los procesos de visibilización gestionados por la Subdirección de Formación Artística.			
Para el periodo reportado en este informe, se realizaron actividades de apoyo administrativo y logístico correspondientes al desarrollo del programa CREA en la sede asignada: 1.1 Acciones administrativas 1.1.1. 02-12-2024 REUNION EQUIPO CREA SAN CRISTÓBAL. Se inicia la reunión socialización el cronograma de actividades que se tendrán en la semana como la llegada del material pedagógico y los elementos nuevos para el botiquín, se hace balance de los grupos activos de IC y AS y los grupos vacacionales. 1.1.2. 03-12-2024 REUNION EQUIPO CREA, SEGURIDAD Y SERVICIOS GENERALES. Se socializa con los equipos de seguridad y servicios generales las actividades que se llevaran a cabo para el cierre de actividades en el Crea San Cristóbal y las fechas de finalización de los contratos de los miembros del equipo, también se programa el compartir con todo el equipo para el cierre de fin de año. 1.1.3. 05-12-2024 RECEPCION MATERIAL PEDAGOGICO. Se recibe el material pedagógico asignado para el Crea San Cristóbal para el 2025. 1.2 Reporte a otras unidades de gestión 1.2.1 Soporte correo Bisusuarios, donde se informa que el Crea San Cristóbal no cuenta con este servicio. 1.2.2 Soporte correo Material reciclable, donde se solicita la recolección o las indicaciones de como disponer del reciclaje recolectado en actividades diarias del Crea. 1.2.3 Soporte respuesta actualización ADRES, en cual se soporta la validación, cargue de los certificados ADRES en SIF de los participantes asignados al Crea San Cristóbal. 1.3 Acciones operativas. 1.3.1. Se actualiza la Malla horaria con los grupos en el que se evidencia el horario y artistas formadores asignados al Crea San Cristóbal. 1.3.2 Drive ocupación diaria de los espacios Crea. Donde se ubican cada uno de los grupos en cada franja horaria de atención en el Crea. Los soportes de esta actividad se encuentran en el anexo 1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS			
2. Realizar las acciones asignadas a su rol en el Sistema Integrado de Formación según los procedimientos de la Entidad, las cuales deben garantizar la calidad de la información en los procesos de registro, recepción y actualización de listados de beneficiarios, reporte de las novedades de asistencia de los artistas formadores y beneficiarios, documentación actualizada de beneficiarios y demás que funjan como punto de control de la información generada desde territorio para las tres líneas de atención, en cumplimiento de las metas y objetivos de la Subdirección de Formación Artística - Programa Crea.			
Se reportan las acciones necesarias para garantizar la calidad de la información en los siguientes procesos: 2.1 Cargue de los registros de beneficiarios en la plataforma SIF en las diferentes líneas de atención Arte en la escuela asignados 0, removidos 0, Impulso Colectivo asignados 3, removidos 9, Arte y salud asignados 0, Removidos 0, Beneficiarios actualizados: Información personal 0, Documentos 7, ADRES 8, Uso Imagen/Obras/Datos 0, Preinscripciones aprobadas 0. Rechazadas 0. 2.2 Se realiza el registro del préstamo de espacios en el sistema Integrado de Formación- Gestión Crea - Préstamo de espacios diligenciando la información solicitada y con las directrices brindadas. Los soportes de esta actividad se encuentran en el anexo 2. ACCIONES SIF			
3. Elaborar informes y analizar información a partir de los datos de atención del Crea o zona asignada según solicitud, apoyando el seguimiento de las acciones del programa en el territorio.			
Se reportan las acciones necesarias para garantizar la calidad de la información en los siguientes procesos: 3.1. INFORME FINAL DE ASITENCIA ARTE Y SALUD E IMPULSO COLECTIVO - CREA SAN CRISTÓBAL Los soportes de esta actividad se encuentran en el anexo 3. INFORMES SEGUIMIENTO METAS CREA.			
4. Atender, guiar y proporcionar información a la ciudadanía, tanto en modalidad presencial como virtual, siguiendo los protocolos de la entidad. Además, dar respuesta adecuada al módulo de preinscripción virtual, validando la documentación aportada y garantizando su vinculación.			
Para el periodo reportado en este informe se realizó proceso de atención presencial y telefónicamente en el punto de atención Crea San Cristóbal de la siguiente manera: 4.1 13-12-2024 ATENCIONAL CIUDADANO. Se brindó atención vía presencial y/o telefónica en el punto CREA SAN CRISTÓBAL, y se registró el reporte de las atenciones en planillas físicas para la atención al ciudadano. 4.2 Soporte correo buzón Crea San Cristóbal. Donde se informa que no hay buzón en el Crea San Cristóbal. Los soportes de las actividades descritas se evidencian en el anexo 4. ACCIONES DE RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA			
5. Realizar las labores correspondientes a la gestión documental del CREA asignado u otros lugares designados, conforme a las directrices proporcionadas por la Entidad.			
Para el periodo reportado en este informe, se recibió documentación por parte del Equipo Territorial y Pedagógico (Equipo CREA, Artistas Formadores y Enlaces Pedagógicos y Gestores Territoriales). 5.1 Listado radicado en el mes de octubre que se realizó en el aplicativo ORFEO, generación de borradores, radicación y finalización de la documentación recibida y generada en el Crea San Cristóbal de los meses de noviembre del 21 al 30 y diciembre del 1 al 09, como de actas misionales, actas de apoyo, autorización Usos de imagen mayor y menor de edad y constancias de participación Formato Instrumento de Apoyo personas con discapacidad, pasaporte Crea y Permiso de salida para menores de edad. 5.2 10-12-2024 Entrega Gestión documental Crea San Cristóbal noviembre y diciembre. En el mes de diciembre se entregó el archivo físico correspondiente del 21 al 30 noviembre y del 1 al 09 de diciembre de 2024 del Crea San Cristóbal al área de gestión documental. Los soportes de esta actividad, se encuentran en el anexo 5. ACCIONES DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
6. Efectuar seguimiento y control de los diversos elementos de dotación fungible y no fungible mediante la recopilación y análisis de la información registrada en los formatos de planificación de dotación, así como los inventarios asignados en la Sede del Programa CREA correspondiente.			

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 18/03/2024
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 9

Para el periodo reportado en este informe, se prestó apoyo en el seguimiento semanal a inventarios del Crea San Cristóbal, realizando la verificación del inventario, basándonos en documento remitido por el área de Almacén, Se prestó apoyo en el préstamo de material fungible y no fungible a Artistas Formadores para el desarrollo de las actividades de formación del Crea San Cristóbal. 6.1 Se prestó apoyo en la verificación semanal del inventario Crea San Cristóbal y se realizó la respectiva actas con sus novedades, 13-12-2024 Acta Verificación Semanal de inventario. 6.2 Se prestó apoyo en el préstamo de material fungible y devolutivos a Artistas Formadores para el desarrollo de las actividades de formación del Crea San Cristóbal. 6.3 12-12-2024 Se realizo el inventario final de los materiales fungibles Los soportes de esta actividad se encuentran en el anexo 6. ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO INVENTARIO

7. Asistir y participar activamente en las reuniones a las que se le convoque o delegue en el desarrollo del objeto contractual.

Para el período reportado se participó en reuniones convocadas por la Subdirección de Formación Artística o el supervisor del contrato. 7.1. 02-12-2024 SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA GESTION DE CONFLICTOS DE INETERES ENTRE LOS DIRECTIVOS, SERVIDORES DE AREAS CON RIESGOS DE CONFLICTOS DE INTERESES Y VARGOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL -RUTA DE DENCIAS IDARTES,Se socializo la ruta para denunciar los casos de corrupcion que se lleguen a presenten por los funcionarios o contratistas de Idartes. 7.2. 04-12-2024 Informe Aplicaion Encuesta Percepcion. En la reunion de los apoyos adminstrativos para realizar el inofrme final del analisis de los resultados de las encuestas de persepcion que se tomaron a los participantes de las treslineas en los 20 centros de formación Crea. 7.3. 09-12-2024 Presentación análisis dotación OK.En la reunion de los apoyos adminstrativos para realizar el inofrme final del analisis de los formtos de planeación de los 20 centros de formación Crea durante el 2024.. 7.4. 09-12-2024 MANTENIMIENTO CREA SAN CRISTÓBAL. El contratista Diego Lopez realizo el mantenimiento a los equipos de computo asignados al Crea San Cristóbal.. 7.5. 12-12-2024 Fortalecimiento Gratitud- Cerrando y construyendo. Se da contexto al tema central del fortalecimiento, posteriormente se da socializa que el espacio de fortalecimiento tendrá dos líneas uno con relación a una de las fases del ciclo de políticas públicas "seguimiento" y otra a nivel personal, de cierre e invitación. Seguido se desarrollan la socialización temática: Seguimiento en Políticas Públicas: Se aborda conceptos de seguimiento, monitoreo y evaluación, a su vez los beneficios del desarrollo de estos. La gestión Pública Orientada a Resultados GPOR – Cadena de valor: objetivo, insumos, actividades, productos, resultados e impacto. Cadena de valor personal. Gratitud: Asociación positiva- Asociación negativa. Gratitud: personal y social. Ejercicios para fortalecer la gratitud. Los soportes de esta actividad se encuentran en el anexo 7. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
1. Reporte de los movimientos de material fungible generados en el periodo. 2. Informe final de la aplicación de las encuestas realizadas a las entidades, usuarios atendidos o contratistas del Programa Crea, según el plan de trabajo del equipo administrativo. 3. Reporte final del análisis de las variables del formato de planeación uso de dotación, donde se identifiquen recomendaciones, mejoras u optimización del recurso.	2024-12-16	Se entrega soporte de los productos en medio digital. Archivo anexo, carpeta productos.

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
1. Manifiesto bajo gravedad de juramento que SI o NO tomare costos y gastos asociados en la declaración de renta 2024	NO	NO
2. ¿Pertenece usted al nuevo Regimen Simple de tributacion responsabilidad en el RUT (47)?	NO	
3. ¿Es usted Facturador Electrónico?	NO	
4. ¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
5. ¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	NO	
6. ¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?	NO	
7. ¿Es usted pensionado?	NO	
8. ¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
9. ¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
10. ¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla	NO	

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-F-01
		Fecha: 18/03/2024
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 9

Disminución Retención - Art 387 E.T.)		
11. ¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2023? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en la tabla Disminución Retención - Art 387 E.T.)	NO	
12. ¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
13. ¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
14. ¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
15. ¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?	NO	

Yo EDISSON LADRON DE GUEVARA CHAVARRO, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **noviembre y diciembre** es: **82399202 y 82566040**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **1.378.000,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APOORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 1	Aportes Pensión	16,000	220.500,00
Riesgo 1	Aportes Salud	12,500	172.300,00
Riesgo 1	Aportes ARL	0,522	7.200,00
Total			400.000,00

Yo ALBA YANETH REYES SUAREZ, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2162-2024 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con EDISSON LADRON DE GUEVARA CHAVARRO, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas, el(la) contratista ha hecho entrega de la totalidad de los productos correspondientes a la ejecución contractual en el período que comprende el presente informe.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:		
VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	EDISSON LADRON DE GUEVARA CHAVARRO	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 1	IVONNE JANNETHE TOLEDO ARCINIEGAS	
APOYO A LA SUPERVISIÓN 2	LUZ ADRIANA GALLEGO GARCES	
SUPERVISOR	ALBA YANETH REYES SUAREZ	



Radicado: **20245000212114**

Fecha **16-12-2024 14:18**

Documento 20245000212114 firmado electrónicamente por:

EDISSON LADRON DE GUEVARA CHAVARRO, Contratista, Subdirección de Formación Artística,
Fecha de Firma: 16-12-2024 14:18:01

ALBA YANETH REYES SUAREZ, Subdirectora de Formación Artística, Subdirección de Formación
Artística, Fecha de Firma: 16-12-2024 14:18:01

IVONNE JANNETHE TOLEDO ARCINIEGAS, Contratista, Subdirección de Formación Artística,
Fecha de Firma: 16-12-2024 14:18:01

LUZ ADRIANA GALLEGO GARCES, Contratista, Subdirección de Formación Artística, Fecha de
Firma: 16-12-2024 14:18:01



7cb60937673a8b4329b5cddf074b9d030a896b7b65b4e9fe05bbfa89f62e585a



DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	09/12/2024	82399202	\$400.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	172.300	0		0		0	0	0	0	172.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	220.500	0	0	0	0	0	0		220.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	7.200				7,200	0	0	7.200			72	7.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	172.300	172.300
Pensión	1	220.500	220.500
Riesgos Laborales	1	7.200	7.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	400.000	400.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1033683976	EDISSON LADRON DE GUEVARA CHAVARRO		cll 50a sur #34-71	2707281	EDISSON1229@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-11	2024-11	I	09/12/2024	82399202	\$400.000
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Enajenero	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIN	IOE	MAA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1033683976	LADRON DE GUEVARA CHAVARRO EDISSON	59	0			N																	230301	1.378.000	220.500	0	0	0	0	EPSC34	1.378.000	172.300	14-7	1.378.000	1	7.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1033683976	EDISSON LADRON DE GUEVARA CHAVARRO		cli 50a sur #34-71	2707281	EDISSON1229@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	10/12/2024	82566040	\$173.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	74.700	0		0		0	0	0	0	74.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	95.600	0	0	0	0	0	0		95.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	3.200				3.200	0	0	3.200			32	3.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	74.700	74.700
Pensión	1	95.600	95.600
Riesgos Laborales	1	3.200	3.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	173.500	173.500

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1033683976	EDISSON LADRON DE GUEVARA CHAVARRO		cll 50a sur #34-71	2707281	EDISSON1229@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-12	2024-12	I	10/12/2024	82566040	1
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$173.500

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Subjeto	Enajenero	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SIN	IOE	MAA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1033683976	LADRON DE GUEVARA CHAVARRO EDISSON				59	0			N	X															230301	597.134	95.600	0	0	0	0	EPSC34	597.134	74.700	14-7	597.134	1	3.200		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2162-2024 CELEBRADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II.

EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES, creado por el Acuerdo 440 de 2010, como establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con NIT N° 900.413.030-9, representado por **ALBA YANETH REYES SUAREZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° **51.694.880**, nombrada como Subdirectora de Formación Artística del IDARTES, mediante Resolución No. 214 del 20 de marzo de 2024, debidamente facultada para suscribir contratos y ejercer la ordenación del gasto de conformidad con la Resolución No. 603 del 05 de Julio del 2024, **EL IDARTES** de una parte y por la otra, **EDISSON LADRÓN DE GUEVARA CHAVARRO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1033683976** quien para todos los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **MODIFICACIÓN No. 1**, al **CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE PROFESIONALES N° 2162-2024**, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que, se celebró **CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2162-2024** a través de la plataforma transaccional SECOP II. **2)** Que, el objeto del contrato es: *“Prestar los servicios profesionales al IDARTES - Subdirección de Formación Artística, en el agenciamiento de actividades administrativas, logísticas, análisis de información y atención al ciudadano en las sedes del programa Crea, conforme a los procesos y procedimientos establecidos por la entidad”*. **3)** Que, el plazo de ejecución del contrato se pactó hasta el 30 de noviembre de 2024, registrándose inicio en plataforma transaccional el día 30 de mayo de 2024. **4)** Que el valor inicial del contrato y de los honorarios se pactó por la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE. (\$20.670.000) cancelados en SEIS (6) pagos cada uno por el valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.445.000). **5)** Que, mediante radicado ORFEO NO. 20245000610973 del 01 de noviembre de 2024 la ordenadora del gasto y supervisora del contrato manifiesta e indica que “(...) El plazo de ejecución del contrato será a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y hasta el 13 de diciembre de 2024, (...)” “(...) VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total de los honorarios será por la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$22.162.833) cancelado en SIETE (07) PAGOS de la siguiente manera: SEIS (06) PAGOS por valor TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.445.000) y UN (01) PAGO por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.492.833)”. **6)** Que, en atención a la solicitud realizada, las partes acuerdan realizar la presente **ADICIÓN No. 1**, **PRÓRROGA No. 1** Y **MODIFICACIÓN No. 1** al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2162-2024** suscrito a través de la plataforma de SECOP II, de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA – ADICIÓN No. 1: ADICIONAR al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2162-2024** suscrito a través de la plataforma de SECOP II, en la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.492.833)**.

CLÁUSULA SEGUNDA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: La presente adición se encuentra respaldada por el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual hace parte integral de la presente adición y prorroga:

No. DEL CDP	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
5906	0230117330120240086	Implementación de procesos de formación artística con las	0232020200991124 Servicios de la administración pública	1-100-F001 VA-RECURSOS	\$1.492.833



MODIFICACIÓN No. 1 AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 2162-2024 CELEBRADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II.

		comunidades en Bogotá D.C.	relacionados con la recreación, la cultura y la religión	DISTRITO	
--	--	----------------------------	--	----------	--

CLAUSULA TERCERA. - PRÓRROGA No. 1: PRORROGAR el plazo del **CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2162-2024** suscrito a través de la plataforma de SECOP II, hasta el día **13 DE DICIEMBRE DE 2024**.

CLÁUSULA CUARTA – MODIFICACIÓN No. 1: MODIFICAR el valor y la forma de pago del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2162-2024** suscrito a través de la plataforma de SECOP II, que quedará de la siguiente manera: **“VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total de los honorarios será por la suma de El valor total será por la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$22.162.833) cancelado en SIETE (07) PAGOS de la siguiente manera: SEIS (06) PAGOS por valor TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$3.445.000) y UN (01) PAGO por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.492.833). Todos los pagos se realizarán previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por la supervisión del contrato, una vez presentados por el contratista y aprobados los informes periódicos, además de la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social y las contribuciones parafiscales si a ello hubiere lugar, de conformidad con las disposiciones de ley. (...).”**

MODIFICAR el plazo del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 2162-2024** suscrito a través de la plataforma de SECOP II, que quedará de la siguiente manera: **“Plazo del contrato: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 13 de diciembre de 2024. (...).”**

CLÁUSULA QUINTA - GARANTIAS: El contratista se compromete a modificar las garantías que amparan el contrato, ampliando la vigencia de la póliza y el valor de sus amparos en los términos del presente documento.

CLAUSULA SEXTA. - El contenido del contrato no modificado con el presente documento y las demás estipulaciones contractuales continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

CONSTANCIA DEL TRÁMITE DE AFILIACIÓN ARL

página: 1 de 1

Fecha: 21/07/2022

Versión: 2

Página: 1 de 1

Por medio del presente documento se hace constar que se realizó el trámite para el proceso de afiliación a la ARL de la persona que se relaciona a continuación

Nombres:	EDISSON		
Apellidos:	LADRON DE GUEVARA CHAVARO		
No de Identificación:	1.033.683.976		
ARP:	BOLÍVAR		
No de Contrato:	2162-2024	Fecha de Terminación del Contrato:	13/12/2024
Fecha de afiliación:	15/11/2024	Novedad:	PRÓRROGA

De acuerdo al Decreto 723 de 2013, en su "Artículo 6° Inicio y finalización de la cobertura. La cobertura del Sistema General de Riesgos Laborales se inicia el día calendario siguiente al de la afiliación; para tal efecto, dicha afiliación al Sistema debe surtirse como mínimo un día antes del inicio de la ejecución de la labor contratada"

Manifiesto libre y voluntariamente que autorizó al Instituto Distrital de la Artes- Idartes para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y afiliación ante la ARL, el IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

No. de Afiliación	3979	Responsable de afiliación	JOHN RODRIGUEZ	Firma:	
--------------------------	-------------	----------------------------------	----------------	---------------	---

Recuerde en caso de presentar un accidente de trabajo, seguir los siguientes pasos:

1. Informar al supervisor(a) del contrato y avisar al brigadista para que pueda proporcionarle los primeros auxilios en caso de ser requerido.
2. El supervisor(a) del contrato deberá realizar la notificación a Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el correo electrónico seguridadysaludeneltrabajo@idartes.gov.co
3. Comunicarse con la ARL que está vinculado, realizando la descripción del accidente, ocurrencia y características del mismo. (Nota: El reporte deberá ser informado antes de cumplirse las 48 horas de la ocurrencia del evento)
4. Remitirse al centro médico indicado por la ARL en caso de ser requerido. (Nota: En caso de ser una urgencia vital remitir al accidentado al centro médico o IPS más cercano).
5. Diligenciar el formato enviado a su correo electrónico para ser diligenciado y continuar con el proceso de investigación de accidentes de trabajo.